



La Secretaría de Educación de Veracruz y la Subsecretaría de Educación Básica a través de la Coordinación Estatal de Actualización Magisterial; en el Marco del Fortalecimiento y Actualización de Temáticas Educativas Prioritarias y Socialmente Relevantes y del Sistema Nacional de Formación Continua, Actualización de Conocimientos, Capacitación y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica; con la finalidad de capacitar en temas específicos para el desempeño eficaz de la nueva función; así como lograr que el personal educativo cuente con conocimientos, capacidades y aptitudes para la mejora continua de su práctica educativa y máximo logro de los aprendizajes de los alumnos; con fundamento en el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 20 fracción II de la Ley General de Educación; Arts. 8 fracción VIII, 60 fracción II, III y IV, de la Ley General del Servicio Profesional Docente; Acuerdo número 21/12/2016 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2017 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2016; 14 fracción V, 20 fracción IV de la Ley Número 247 de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 7 inciso A) fracción I y XLI; inciso B) fracción XX, 33 fracción I y V del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Veracruz.

### CONVOCA

Al personal **Docente y Técnico Docente de Educación Básica**, que han sido **Evaluados en Desempeño o Permanencia con resultado Suficiente, Bueno, Destacado o Idóneo** a participar en el Curso **"Reflexión como Estrategia de Mejora e Innovación en la Práctica Docente"** impartido por la **Universidad Virtual de Estudios Superiores (UNIVES)**, incorporado al Padrón Nacional de Instancias Formadoras de la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica bajo las siguientes:

### BASES

#### I. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN:

1. Tener habilidades básicas para trabajar en, un procesador de texto en computadora, PowerPoint y Excel.
2. Contar al momento del registro con correo electrónico vigente, ya que por este medio se mantendrá la comunicación con la mesa de ayuda.

#### II. DEL PROGRAMA DE ESTUDIO:

##### Finalidad:

Que el alumno desarrolle la capacidad de formular, seleccionar, conducir y evaluar criterios, procedimientos e instrumentos confiables y viables a su contexto escolar, para lograr y fortalecer los procesos de reflexión e innovación de su práctica docente.

##### Bloques:

- Bloque I.** Nuestros Paradigmas.
- Bloque II.** Problematicación de la Práctica Docente.
- Bloque III.** Sistematización de la Práctica.
- Bloque IV.** Proyecto de Desarrollo Profesional.

#### III. MODALIDAD:

En línea.

#### IV. DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

Los participantes deberán inscribirse en el período del 6 al 19 de noviembre del año en curso, a través de la siguiente dirección electrónica:

<https://goo.gl/forms/GlWbiyXcG4hRVTE93>

y esperar la confirmación de aceptación una vez validada la información.

#### V. DURACIÓN DEL CURSO:

Del 21 de noviembre al 20 de diciembre de 2017.

#### VI. MESA DE AYUDA:

Para cualquier duda y/o aclaración podrán ser atendidos en la dirección electrónica:

<https://goo.gl/forms/eoLF30ip0TQTrrQJ3>

y en los siguientes correos electrónicos:

[auxdip@unives.com.mx](mailto:auxdip@unives.com.mx) y [auxdip3@unives.com.mx](mailto:auxdip3@unives.com.mx)

Tels. el. 01-33-36-16-15-40 y 01-33-31-99-96-76

Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria son de carácter gratuito.

Los datos recopilados son protegidos, con fundamento en los artículos 1,2 fracción V y VI, 3 fracción IX y XXVI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1,2, 6 fracción IV, VI, y XIV, 7 fracción VI de la Ley Número 581 Para la Tutela de los Datos Personales en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Secretaría de Educación de Veracruz a través de la Coordinación Estatal de Actualización Magisterial de acuerdo a sus ámbitos de competencia.

Xalapa-Equinox, Ver; a 30 de octubre de 2017.

LIC. ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ